Año II. Viernes 5 de Enero de 1872. Núm. 153.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 5 DE ENERO DE 1872.

ADVERTENCIA.

En 31 de Diciembre concluyó el trimestre de suscricion que comenzó en 1.º de Octubre, y como hay necesidad de regularizar la contabilidad para este año, suplicamos á los pocos suscritores que están en descubierto con esta Administracion, tengan la bondad de satisfacer lo que adeudan si no quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

CAMELOS CARLISTAS.

Indudablemente, nuestro festivo colega *El Norte*, ha perdido los estribos sobre que se venia sosteniendo desde su aparicion, y falto del conocimiento necesario de las reglas de equitacion, camina desorientado y temeroso de recibir nuevas caidas que concluyan con su vida de una manera lastimosa.

No hay peor cosa que meterse á comerciante sin saber al menos las cuatro primeras reglas de aritmética, porque de seguro que, faltando el cálculo y la práctica, quien pretenda verificar operaciones valido de su pobre inteligencia y falta de crédito, ó á de verse obligado á ser víctima de una espantosa quiebra, ó á de engañar á sus acreedores aguzando la inventiva por mas que el resultado de todo sea siempre la bancarrota.

En ambas situaciones se encuentra el órgano de los neo-católicos; á fuerza de andar de aca para allá recorriendo todos los campos políticos, perdió sus estribos al llegar al carlista y son tantas y tantas las cabriolas que ejecuta y tantas y tantas las caidas que sufre, que está á punto de confesarse *suspenso* de ejercicio para librarse así de morir á manos del mayor de los infortunios. No es menor su desgraciada posicion si como á comerciante se le considera; creido que en la tienda de la apostasía encontraría la piedra filosofal, no temió el ejercer el comercio al por menor abriendo un establecimiento mercantil, deseoso de que el público le comprara todas las conciencias que en su falta de esperiencia habia acumulado en los empolvados estantes de una raquítica trastienda; pero como ignoraba las reglas precisas de la consecuencia y le faltaba la esperiencia que consigo lleva la práctica del comercio, no pudo atraer á su mostrador mas que á los interesados en el negocio, resultando de esa desgracia, el poco despacho de género y el aislamiento de los fabricantes que no han querido aventurar sus géneros dándolos al fiado á quien saben no puede pagar mas que con escusas y chismografía, de modo que, conocido por propios y estraños las condiciones bursátiles del establecimiento político de *El Norte*, ni nadie vá á comprar su mercancía averiada, ni nadie le reconoce crédito para acceder á sus demandas.

No quisiéramos agravar las profundas heridas que hoy tanto martirio causan al infeliz colega; pero como á veces sucede que el herido acusa de autor de la agresion que á tal estado le ha traido á quien estaba muy lejos de causar daño alguno, en vez de confesar que sus dolores reconocen por orígen su propia imprudencia, y como quiera que estamos en este caso y nos leemos acusados de delito que no hemos cometido, no podemos por menos de salir á la defensa de nuestra inocencia para dejar nuestra reputacion y la de nuestros amigos en el lugar que les corresponde, puesto que el órgano de Constantino el chico de Pals se empeña en hacernos pasar por criminales para disculpar la triste conducta de sus correligionarios que no han sabido guardar los estribos ni han tenido habilidad para hacer pasar por bueno el género averiado que anunciaban.

Para distraer á sus acreedores y disimular el mal efecto que en los pocos parroquianos habrá causado el último resultado de sus últimas compra-ventas, publicó en su boletin ó número del miércoles un artículo tan en armonía con su desesperacion, que aunque lo bautiza con el título de *¿Como lo llamaremos?* no consigue otra cosa que enseñar las cartas de su juego á pesar de ser muy conocidas por trascender á *bastos* á setenta metros de distancia.

Para buscar el nombre de la prometida, comienza por maldecir del sufragio universal, del mundo y del demonio, y aunque nada dice de la carne, suponemos que en obsequio á la castidad, la incluirá en sus anatemas, todo para lamentarse de que VEINTIDOS de sus consocios, VEINTIDOS de sus hermanos, VEINTIDOS diputados provinciales hayan sido suspendidos del cargo por obra y gracia de la ley que no puede consentir los abusos y los delitos que á su sombra quieren cometer algunos amantes de *la justicia para mí* y las arbitrariedades para los demás.

No hay duda alguna de que tanta maldicion, tanto insulto, y tanta desesperacion no habrán sido inspirados por Constantino el Chico de Pals, en cuyo corazon no puede cobijarse la ira ni en cuya alma grande se puede amparar la desesperacion; pero como los mancebos del establecimiento mercantil no hacen caso de las palabras y consejos de su principal, se entregan á sus inocentes distracciones procurando salvar el resto con los garfios del arte bufo á que tan aficionados son los pobres infantillos del carlismo, mayormente cuando su organismo provincial ha sufrido una alteracion tan inesperada como mortal.

No se nos oculta que debe ser bocado muy difícil de tragar eso de perder en un momento el lustre, gloria, provecho y amor que tanto alhaga á los trovadores de una dama tan rica como la Diputacion Provincial; ya comprendemos que el convertirse de platónico amante en forzada plañidera debe ser una transicion brusca y demasiado espuesta para los que, como *El Norte*, tienen un sistema nervioso tan desarrollado y tan inquieto; pero lo que si no comprendemos, es el porque el órgano de Constantino el Chico de Pals se revuelve furioso contra liberales, y libertades, Gobernador y gobernados á quienes dirige todos los tajos y mandobles de su vocabulario, porque VEINTODOS diputados provinciales han sido suspendidos de unos cargos que sabemos les eran pesados, poco retribuidos y fastidiosos.

Supone *El Norte* que ha sido una arbitrariedad esta suspension y tiene razon de sobra, porque si los suspendidos hubieran cumplido con las prescripciones legales, si hubieran obrado sin salirse del círculo de sus atribuciones, si hubieran obedecido las órdenes de sus superiores gerárquicos, si hubieran pagado lo que debian á los pueblos con preferencia á los amigos que cobraban de los fondos provinciales, y, en fin, si no hubieran abusado de sus atribuciones, ni se les hubiera suspendido, ni *El Norte* hubiera dejado de amar con la fuerza de sesenta caballos á una dama que le distinguia con los piropos y deferencias propias de una heredera de la enamorada de Teruel, pero no sucediendo todo esto y habiendo los VEINTIDOS diputados conseguido la anhelada suspension, ¿qué culpa tienen ni los liberales, ni la libertad, ni el gobernador, ni el sufragio, ni nadie, ni nada de que VEINTIDOS diputados provinciales hayan alcanzado el prémio gordo en la última extraccion de la lotería? ¿Qué culpa tenemos los que no nos surtimos de la tienda de *El Nore*, que el género que espende pertenezca á la clase de los averiados? ¿Qué culpa tenemos de que los VEINTIDOS suspensos no hayan sabido ó no hayan querido obrar con arreglo á la ley?

Desengáñese *El Norte*; sus vociferaciones responden á una consigna y á unas tendencias muy conocidas y muy apreciadas por todos los que se dedican á los asuntos políticos

y si lo duda, pregúntéselo á Constantino el Chico de Pals y se convencerá de que el nombre que merecen sus dicterios, amenazas y apóstrofes, no es otro que el de Camelos carlistas; consuélese con su suerte, ya que no ha tenido habilidad para conservar los estribos en que se apoyaba, ni para adquirir el crédito que su profesion mercantil exigia.

RECEPCION OFICIAL EN EL PALACIO REAL.

He aquí como describe un colega de Madrid la brillante recepcion que tuvo lugar el dia primero del actual, según anunciamos oportunamente.

La recepcion celebrada en palacio estuvo brillantísima.

A las once y media se reunió la comision del Senado en el salon de sesiones del alto Cuerpo colegislador, pasando á palacio á las doce, conducida en los magníficos carruajes de gala, propiedad del mismo, y presidida de otro tambien de gala, en el que iban los maceros.

Al llegar á palacio, una compañía de ejército con bandera y música les tributó los honores de ordenanza.

Despues subieron al salon del trono, donde les esperaba el rey acompañado de los ministros é individuos de su alta servidumbre.

Una vez dentro del salon, los individuos de la comision tomaron asiento en los bancos destinados al efecto, menos el presidente, que permaneció en pié durante la lectura del siguiente discurso.

«Señor: En nombre del Senado y llenando uno de los mas gratos deberes, concurrimos con respetuoso júbilo á esta solemnidad de la monarquía que V. M. ha anticipado sin duda con el noble propósito de inaugurar dignamente el nuevo año, apareciendo desde el primer dia consagrado á las árduas táreas de la gobernacion del Estado y en contacto con la representación nacional.

Intérpretes de los sentimientos de leal adhesion del Senado, hacemos fervientes votos por la dicha de V. M. y de la real familia, por la consolidacion de su trono y de su dinastía, que se unen y se confunden en nuestro espíritu con la prosperidad y grandeza de la nacion española.

Al propio tiempo ofrecemos el homenaje de nuestra admiracion á la augusta señora que, compartiendo con V. M. los esplendores del sólio, comprende toda la extension de sus altos deberes, mostrándose modelo de esposas, espejo de madres y amparo y consuelo del desválido y menesteroso.

El pueblo español, inteligente y honrado, anhela encontrar, cual otros que no le excedan en dotes ni en virtudes, en el trono constitucional, rodeado de libres instituciones, un porvenir que emule en grandeza á su glorioso pasado, y que le aventajé en bienestar y prosperidad.

Para alcanzar tan nobles aspiraciones fía en la proteccion de la Divina Providencia y en la rectitud de intenciones, en la varonil entereza de un monarca, cuyo noble proceder, realizando propósitos manifesdos en la ocasion mas solemne, arranca ya á los mas prevenidos la confesion sincera de que su lealtad se levanta por encima de la lucha de los partidos, y no tiene en su alma mas deseos que la concordia y prosperidad de los españoles.»

S. M. el rey se dignó contestar:

«Sres. Senadores: El apoyo á la adhesion que en nombre del Senado venis á ofrecerme coronan dignamente mis esperanzas, y me prestarian, si menester fuese, nuevo vigor y mayores fuerzas para secundar y desenvolver las aspiraciones de nuestra España; pero vuestra presencia, grata para mi en todas las épocas, no puede jamás serlo tanto como en el da fausto y memorable que, recordando mi advenimiento á este glorioso trono, nos permite considerar lo porvenir, por los resultados hasta hoy obtenidos, y esperar confiadamente que la Providencia seguirá bendiciendo nuestros esfuerzos y los leales propósitos que me animan.

La reina, mi esposa, os agradece como yo mismo los sentimientos que tan noblemente acabais de espresarnos; y, como yo, identifica su vida con la suerte de España, cuya prosperidad y cuya grandeza son para vosotros y para mi el único anhelo y el mas ardiente deseo.

La decidida cooperacion del Senado, las virtudes de este generoso pueblo y la proteccion que el cielo le otorgó siempre, deben estimarse como otras tantas prendas de que nuestra aspiracion se verá realizada, y de que la nacion española, por el respeto de las demás, por la paz interior y por el desarrollo de su riqueza, podrá recuperar el puesto glorioso que entre los pueblos civilizados le corresponde.»

Terminado el acto, fué recibida con los mismos honores y ceremonial la comision del Congreso, cuyo presidente pronunció las siguientes palabras:

«Señor: El Congreso de los diputados tiene la alta honra de felicitar á V. M., á su virtuosa y augusta esposa y real familia en este dia solemne, en que el sentimiento religioso del pais, aquilatado por la libertad, celebra uno de los primeros misterios del cristianismo.

Hace un año que V. M., llamado por el voto de los representantes de la nacion, vino á ocupar el escelso trono de San Fernando; y desde entonces una paz no interrumpida en la Península ha sido el primer fruto de la monarquía sinceramente constitucional que, fundada sobre el grande y hermoso cimiento de la voluntad del pueblo, se simboliza en la ilustre dinastía de V. M.

¡Que el cielo siga dispensando á V. M. su proteccion para que la misma paz se restablezca pronto en la mas preciada de nuestras Antillas, y para que todo el país entre en plena posesion de una libertad ordenada y de la prosperidad y grandeza á que és tan acreedor por sus virtudes!

Tal es, señor, el ardiente deseo de los diputados de la nacion.»

S. M tuvo á bien responder en estos términos:

«Señores diputados: Nada puede haber mas grato á mi corazon, ni al de la reina, mi esposa, que el testimonio de la adhesion que el Congreso expresa noblemente por vuestros lábios en este dia solemne por el misterio que nuestra religion celebra, y para mí especialmente fausto, porque recuerda la época en que mis destinos y los de mi familia quedaron unidos á los de España con lazos sagrados é indisolubles.

Como vosotros, señores diputados; como la hidalga nacion que representais en Córtes, hago yo fervientes votos porque se restablezca brevemente la paz en la única provincia española que no la disfruta.

Confio en que el cielo colmará pronto nuestros deseos, permitiendo que las instituciones y leyes de la moderna España inicien en Cuba sus resultados, y se afiancen en todo el reino al amparo de una paz duradera y de una tranquilidad permanente.»

Inmediatamente despues salió S. M. la reina á la cámara real, donde fueron recibidos los individuos del cuerpo diplomático extranjero y los del ministerio de Estado.

Acto seguido tuvo lugar la recepcion general, que estuvo brillantísima, habiendo acudido crecidísimo número de personas notables, entre las que recordamos á los directores generales de las armas, jefes de brigada, subsecretarios de los ministerios, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion, y comisiones del tribunal Supremo de Justicia, representado por los Sres. Nandin, Haro, Diaz Vela, Santías, Gimenez Cuenca, Vieites, Ulloa, Sicilia, Posada Herrera, Basualdo, Valdés y Ruiz Cañabeta, del Consejo de Estado, del Supremo de la Guerra, de la Audiencia, del tribunal de Cuentas, del Almirantazgo, del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial, de las academias, de todos los ministerios, del tribunal de la Rota, del vicariato general castrense, representado por los señores vicario general, Sr. Pulido Espinosa, auditor general, Sr. Terron Melendez, y secretario señor Lahoz, de los cuerpos de correos y telégrafos, de la Universidad y de otras corporaciones que no recordamos.

El grueso de la concurrencia lo componian gran número de hombres notables en la política, las armas y la administracion.

Las damas que han estado con la reina en la recepcion oficial han sido la duquesa de la Torre, la de Tetuan y la condesa de Almina.

Además de los dicursos pronunciados por los presidentes de ambas Cámaras, dirigieron la palabra al rey el presidente del Consejo de Estado, el del Supremo de la Guerra y el del tribunal de Justicia.

La ceremonia terminó á las dos y media. Durante aquella, las músicas de la guarnicion ejecutaron preciosas piezas en la plaza de la Armería.

Durante la recepcion oficial, los coches han entrado por la puerta principal de la plaza de la Armería, saliendo por la de los Príncipes. El escuadron de guardias del rey, de gran uniforme, formaba en batalla en el patio de alcázar. Los porteros, que han estrenado el nuevo uniforme, cuidaban del órden. No se ha permitido la entrada del público como otras veces hasta última hora. Los ministros han acompañado á los reyes durante toda la ceremonia.

Hace dos dias digimos que el ilustre Duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, habia sido objeto de una honrosa y merecida distincion de parte de nuestro augusto soberano.

He aquí el decreto á que haciamos referencia;

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

«Deseando dar una prueba de mi alto aprecio al capitan general de los ejércitos D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, conde de Luchana; y queriendo premiar como merecen sus virtudes y eminentes servicios al pais, á los cuales se debe principalmente el afianzamiento de las libertades públicas, y con especialidad los que prestó en los célebes campos de Vergara poniendo término á la guerra civil que hizo correr en abundancia la noble sangre española, y restableciendo la paz que asiaban y aceptaron gozosos todos los partidos, sin agenas intervenciones y conciliando los mas opuestos intereses; de acuerdo con el Consego de ministros, vengo en otorgarle el título de Príncipe de Vergara, con el tratamiento de alteza y todas las demás preeminencias, prerogativas y consideraciones propias de tan alta dignidad.

Dado en palacio á dos de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso y Colmenares.»

Reciba el ilustre veterano de la libertad nuestra mas cordial enhorabuena.

El Norte de ayer viene escrito con términos tan bajos y con calificativos tan poco decentes, que confesamos con franqueza que no hubiéramos llegado á creer nunca pudiese rebajarse tanto la prensa periódica.

Refiriéndose á la primera autoridad de la provincia, emplea frases tan innobles, que á buen seguro serian dignas de correctivo si de la sola lectura de ellas no surtiese el efecto contrario del que los redactores de *El Norte* se proponen. Tenemos la seguridad de que todas las personas decentes que lean aquel periódico, no podrán menos de hacer justicia, y al hacerla, no quedarán en buen lugar los re-

dactores del diario carlista que, como periodistas, olvidan las conveniencias que deben guardarse en la prensa; como políticos, desconocen por completo las leyes de la cortesía; y como hombres, estiman en poco, en muy poco, el decoro y la decencia que padecen lastimosamente cuando, para sostener el insulto y la injuria, no tienen el valor de emplear mas armas que el descaro y la cobardía.

Nosotros no defenderemos ya, en adelante, á las autoridades que sean objeto de los ataques de *El Norte*. Las agresiones injustificadas honran al que las sufre: conste, sin embargo, que no las echamos en saco roto y que algun dia las tendremos en cuenta.

Ya que para la prensa carlista no hay nada respetable ni respetado; ya que á nuestros amigos se les insulta y vitupera sin consideracion á lo que la decencia exige; ya que nuestro silencio se traduce, tal vez porque no se nos conoce, por miedo, vamos á corresponder á nuestros colegas, no con la diatriba ni con el cinismo de quien no aprecia su dignidad, sino publicando documentos y recordando actos y antecedentes políticos que, de seguro, evidenciarán ante la opinion pública á muchos de los que hoy quieren pasar por modelos de carlistas, de pudor y consecuencia.

Conste, pues, que si entramos en esta lucha, lo hacemos obligados por nuestros adversarios y con sentimiento nuestro, porque no hay cosa que mas nos repugne que personalizar las cuestiones y desenterrar hechos históricos.

Ya que se quiere así, sea.

GACETILLA GENERAL.

Circulan algunos duros, de los que tienen el busto de S. M. el rey, falsos y no será demás que nuestros lectores se fijen un poco en ellos antes de tomarlos. Sobre estar muy bien imitados, se conocen que son falsos tan solo con tirarlos sobre una tabla y observar el sonido bronco que hacen.

—Apesar del buen tiempo que hace, ayer aumentó un poco el descenso del calor.

—Los chiquillos siguen tan alegres y divertidos ocupados en jugar al romper narices, que otro nombre no merece la distraccion del belit.

Por supuesto, no hay nadie que se oponga á taa inocentes desahogos.

—El diario de Constantino el chico de Pals, se ensaña contra el Sr. Climent y Vidal porque, este señor, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la católica; y funda sus elegantes y peculiares apostrofes, en que un *diputado de la nacion* (!¡) le denunció, hace algunos meses, ante las Córtes por haber gritado en Gerona ¡abajo la Diputacion provincial!

Pues ahí verá el colega el caso que las Córtes hicieron del tal diputado, el mismo cabalbente que el Sr. Climent hará de lo que dice *El Norte* y pueda decir. Y aun siendo cierto que el Sr. Climent digera lo que se supone, vendríamos á parar en que VEINTIDOS diputados provinciales han bajado, que nuestro amigo ha subido y que el diputado de la nacion (¡!) goza á la luna de Valencia de buena salud.

—Ya que tanto se vocifera respeto á la ley y buena administracion, bueno es que sepan los incautos, que hace cinco meses que los pueblos no han recibido un céntimo de los que la provincia les debe dar para instruccion primaria, pero en cambio los diputados de la comision cobraban puntualmente sus 50 duritos mensuales y malgastaban, sin autorizacion, los fondos, en luces, colgajos y pantomimas católico-ridículas.

Bien dice el refran que del dicho al hecho hay grande trecho.

—*El Norte* trata de *follones y malandrines* á los Diputados suspensos.

A confesion de parte relevacion de prueba.

—Sigue colocándose el tonel de marras entre las dos esquinas de la subida de la Forsa, calle que comunica con la de la subida de S. Felix.

Mis padres me predican......

—El órgano de Constantino el Chico de Pals dice que el Alcalde de la Sellera de Angles no cumple con su deber.

Cuando *El Norte* se queja, de seguro que en aquella poblacion se cumple y se hace cumplir con la ley.

Tambien dice que en la Sellera, S. Pedro Osor y otros pueblos se vive en plena cafreria. Tiene razon el corresponsal ó corresponsales del colega en aquellas localidades; en donde hay carlistas deben haber cafres, y en donde hay cafres ya sabemos lo que sucede. Por fortuna no faltan personas civilizadas que se oponen á la cafreria, como dice *El Norte*, y he aqui su malhumor.

—Los oficiales del cuerpo de Teláfos don Enrique Iturriaga y D. Vicente Villareal, han inventado un aparato telegráfico electro-automático que, segun la opinion de las personas competentes que lo han visto funcionar en la estacion central, está llamado á producir una revolucion en el terreno de la telegrafía.

La comision nobrada por el celoso director general de Correos y Telégrafos D. Justo Tomás Delgado, para que examinará el aparato en cuestion, ha dado un informe muy satisfactorio para los inventores, y el señor ministro de la Gobernacion, en cuanto se ha enterado de la importancia del asunto y de la escasez de recursos que impedia á dichos funcionarios de Telégrafos llevar á cabo la realizacion y el planteamiento de su proyecto, con la espotaneidad propia del que conoce la importancia social, mercantil é industrial de la ciencia telegráfica, ha dispuesto que se concedan á los inventores del cuerpo de Telégrafos cuantos recursos sean necesarios á fin de que á España quepa la honra de haber introducido una reforma útil en la trasmision de las comunicaciones.

—*El Diablo*. Al pasar cierto rey por la puerta de un zapatero que aun no habia soñado con *La Internacional*, leyó un rótulo que decia: *Aquí vive el hombre feliz*.

Al dia siguiente el rey lo llamó á palacio y le preguntó en qué consistia su felicidad.

—Señor, contestó el zapatero, gano con mi humilde trabajo ocho reales diarios, los cuales distribuyo en la forma siguiente: con dos cómo, dos presto, dos pago y dos doy al diablo.

—Explícame eso, dijo el rey.

—Con dos cómo, no necesita explicacion: dos presto, alimentando á mi hijo; dos pago á mi madre, que me sustentó cuando no sabia trabajar; y los otros dos se los doy á mi suegra, que vive conmigo.

CANTARES.

Del trabuco al crucifijo,
del bosque á la catedral....
Mal patriota, mal hijo,
Y ¡¡predica la moral!!

—

Buscando una fiscalia
haces todos los papeles
y, á pesar de ser tan cómico,
la fiscalia no viene!

—

Como poeta, plagiario;
como político.... cero;
quien te crea es necesario
que sea un gran majadero.

Correo de Provincias.

Segun escriben de Zamora, el rio Duero está helado en terminos que se pasa por él de una orilla á otra.

—El «Diario de Zaragoza», dedica un artículo á conmemorar el aniversario de la batalla de Luchana, en la cual el ilustre duque de la Victoria salvó á la heróica Bilbao, y con ella la causa liberal.

Tambien inserta los telégramas que el jefe del batallon cazadores de Alcántara ha dirigido al ayuntamiento de la ciudad heróica, saludándola al embarcarse para Cuba, y reiterándola los sentimientos de gratitud y profundo afecto que para ella tienen todos y cada uno de los individuos del cuerpo.

—Escriben de Sevilla que se trabaja con actividad en el trayecto de via férrea de la cuenca carbonífera de Belmez á Córdoba, que ha de poner en comunicacion aquel gran centro de riqueza con el puerto de Málaga.

—Dice «La Ciudad de Tortosa»:

«El dia 28 fué entregada en la Secretaria municipal, mediante el oportuno recibo, una protesta que muchos electores han formulado contra la validez de las últimas elecciones municipales, documento que resume el cúmulo de arbitrariedades y escandalosos hechos que dieron el mentido triunfo á la candidatura federal.»

—Ayer recibimos la correspondencia y periódicos de Canarias, y en los cuales nada encontramos de notable que trascribir á nuestros lectores.

Las últimas fechas son del 23.

—Dos grandes mejoras de suma importancia va á recibir en breve Jerez, dice «El Progreso» de aquella ciudad, que la pondrán á la altura que se merece. En los primeros dias de Enero, sabemos positivamente, que el petróleo sera sustituido por el tan anunciado gas y que se comenzarán los trabajos para la construccion de un suntuoso y magnífico teatro en uno de los grandes solares que hay disponibles para ello.

Jerez está de enhorabuena y la felicitamos con todo nuestro corazon

—«El Eco de la Provincia», periódico de Huesca, llama la atencion del gobernador civil de la provincia, acerca del considerable atraso en que se encuentran los maestros de primera enseñanza en el percibo de las cuotas que les corresponden por personal y material.

Correo de Madrid.

—El Consejo de ministros celebrado el domingo se ocupó únicamente de la recepcion que se verificó ayer en Palacio; de poner un despacho al capitan general de Cuba, pidiendole rectificacion del que en otro lugar hacemos mérito; de nombramiento de los presidentes del tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid, y de proponer al rey varios indultos para desertores de matriculas de mar.

—Los cuatro batallones de cazadores que se van á formar en sustitucion de los que han ido á Cuba, parece que llevarán los nombres de Habana, Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

—De los cuatro batallones de cazadores que han de crearse para reemplazar á los que últimamente han salido para Cuba, dos de ellos se organizarán en esta córte con los terceros batallones de los regimientos del Rey y Princesa.

—En esta semana quedará hecho el arreglo de gobernadores de provincia, haciéndose tambien variaciones de algunos secretarios.

—Ha sido presentado á la excelentísima señora duquesa de Prim el teniente coronel del regimiento de Zaragoza D. Antonio Molto, que ha venido expresamente desde Santoña á representar el cuerpo á que pertenece y entregar á dicha señora un delicado recuerdo á la memoria de su inolvidable esposo el ilustre marqués de los Castillejos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Telesforo papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Adoracion de los santos reyes Gaspar, Melchor y Baltasar.

Correo extrangero.

—Se lee en la «Union:»

«Segun los últimos datos oficiales relativos al efectivo del ejército aleman en pié de guerra, las tropas de campaña se componen de 650 000 hombres y 200 000 caballos; las de depósito de 240.000 hombres y 28 000 caballos, y las de guarnicion de 370.000 hombres y 42.000 caballos, formando un total de 1.260,000 hombres y 270.000 caballos.

Se concibe que M. de Bismark, apoyado en fuerzas tan imponentes, que una órden de movilizacion pone rápidamente á merced de sus proyectos, pueda hablar con tanta altaneria y se cuide muy poco de tener consideraciones con la Francia vencida en sus circulares á M. de Arnim.»

—Escriben de Versalles á la «Gazette des Tribunaux»:

«Los consejos de Guerra continuan sus trabajos con gran actividad. Por su parte los magistrados instructores expiden diariamente un número considerable de acuerdos, negándose á sentenciar; de modo, que muy en bre se habrá decidido acerca de la suerte de todos los comprometidos en la última insurreccion.

La cárcel de los Chautiers contiene unos 700 prisioneros: 600 están encerrados en la Lanterne; otros, que dentro de muy pocos dias han de sufrir un interrogatorio, están en los sótanos de las Grandes-Ecuries.»

Director: Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 5 del corriente.

Se pondrá en escena el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Mercader.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.